

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28902** *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES PAKO, S.L.*

D. Antonio M<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1303/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Abdelkrim Hadir, contra la ejecutada Construcciones y Rehabilitaciones Pako, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 26.01.10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.430,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100066551-1**